ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI – 4461
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Radicado FOPAE 2010ER2828)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA					SOLICITANTE
COE:	26	MOVIL:	22		Comunidad
FECHA:	12 de marzo de 2010	HORA:	9:00		

DIRECCIÓN:	Diagonal 78 B Sur # 16 A – 03	ÁREA DIRECTA:					50m²		
BARRIO:	Villas de San Joaquín	POBLACIÓN ATENDIDA:					4		
UPZ:	67 Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS		2	NIÑOS	2	
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS			1				
CHIP	AAA0024UFNX	DOCUMENTO REMISORIO				CR-8123			

2 TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3 ANTECEDENTES

El Barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar le fue negada su legalización mediante Acto Administrativo 0017 del 22 de enero de 1999 emitido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD, debido a que éste se encuentra en zona de ronda y de preservación y manejo ambiental de la Quebrada Trompeta. Dado lo anterior la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, no emitió concepto de riesgo para la emisión del Acto Administrativo antes referido, sin embargo de acuerdo con los Planos Normativos de Amenaza por Inundación y Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la referencia, no presenta Amenaza por Inundación y presenta Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa.

4. DESCRIPCIÓN

Se presenta el agrietamiento severo en los muros de cerramiento y divisorios en mampostería, que conforman la estructura de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 78B # 16 A – 03 Sur, donde habita el señor Carlos Arturo Jaramillo y su familia. De igual manera, se evidencia agrietamiento fuerte y desplazamiento vertical hasta de 5cm. Los daños evidenciados posiblemente estén asociados a las deficiencias constructivas que se evidencian en la vivienda y relacionadas con la falta de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas, combinado con posibles desplazamientos del suelo por acción de la socavación en el cauce de la quebrada La Trompeta. La vivienda se encuentra construida sobre un talud de corte y relleno, el cual se encuentra confinado por un muro en piedra pegada, estructura no apta para la contención y/o soporte de empujes de tierra de una manera solidaria o monolítica, lo que posiblemente, también sean causa de los daños que se evidencian en la vivienda generando compromiso de habitabilidad y estabilidad de la misma a la fecha, motivo por la cual se notificó la evacuación del predio.

La vivienda emplazada en el predio evaluado corresponde a una construcción en mampostería simple de un nivel, con cubierta de tejas de zinc soportadas sobre entramado de madera, y el piso a una capa en mortero afinado. Se evidencian daños severos en la estructura de la vivienda, relacionados con agrietamiento severo en muros tanto de cerramientos como divisorios, agrietamiento fuerte y hundimientos en el costado sur del piso, encontrándose comprometida en la actualidad tanto la estabilidad estructural de la vivienda como la habitabilidad de la misma

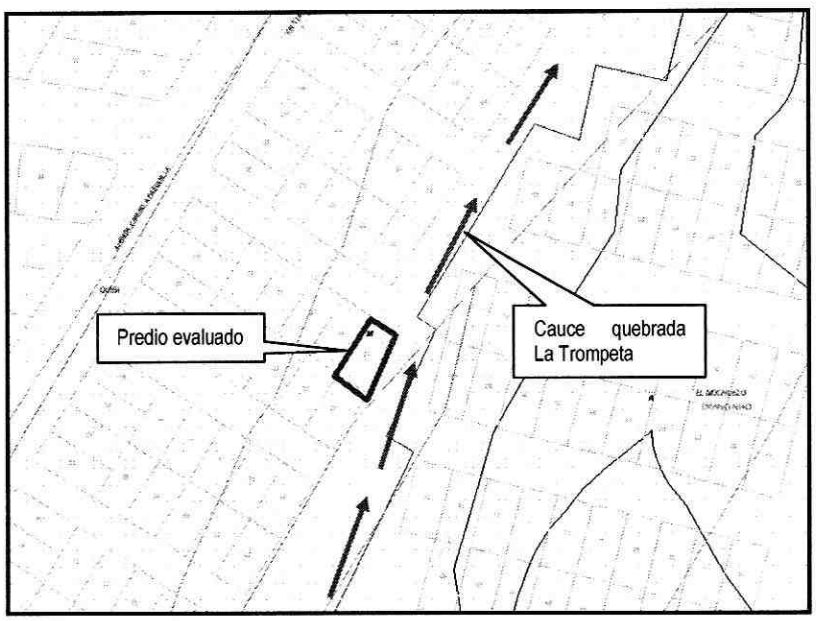


Figura 1. Ubicación del predio de la Diagonal 78 B # 16 A – 03 Sur, en el barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad Bolívar, de acuerdo con el plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá

6. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso parcial o total de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 78B # 16 A – 03 Sur, en el barrio Villas de san Joaquín de la localidad Ciudad Bolívar, dados los daños estructurales que se evidencian en la misma.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del predio ubicado en la Diagonal 78B # 16 A – 03 Sur, en el barrio Villas de san Joaquín de la localidad Ciudad Bolívar y su entorno.

- Solicitud de evacuación de la vivienda emplazada en el predio de la de la Diagonal 78B # 16 A – 03 Sur, donde habita el señor Carlos Arturo Jaramillo Blandón y su familia en el barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad por medio del Acta # 004202 del 26 de marzo de 2010.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La estabilidad estructural y la condición de habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 78B # 16 A – 03 Sur en el barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad, en la que habita el señor Carlos Arturo Jaramillo Blandón y su familia están comprometidas a la fecha dados los daños estructurales que se evidencian y a los posibles desplazamientos que se estén presentando en el terreno sobre el cual se encuentra cimentada.

Evacuar definitivamente e incluir con prioridad técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable por Procesos de Remoción en Masa, el predio de la Diagonal 78B # 16 A – 03 Sur en el barrio Villas de San Joaquín de la Localidad de Ciudad.

4. ANEXO FOTOGRÁFICO



Foto 1. *Se observa el agrietamiento severo en el muro de cierre del costado oriental de la vivienda.*

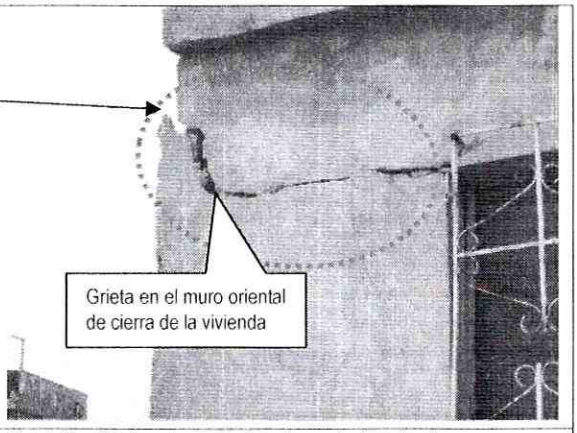


Foto 2. *Grieta de aproximadamente1m de largo y con abertura aproximada de 8cm.*



Foto 3. *Hundimiento en el piso del baño ubicado en el costado sur de la vivienda.*

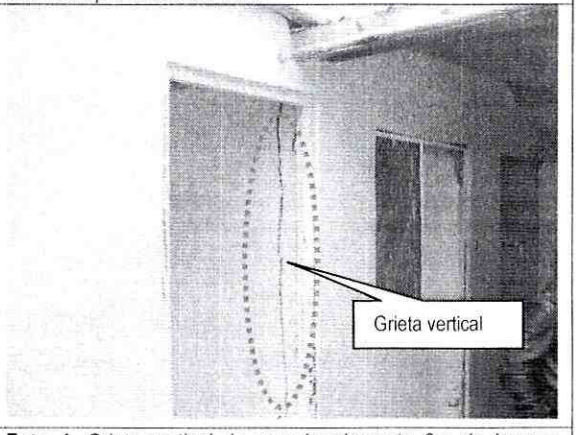


Foto 4. *Grieta vertical de aproximadamente 2m de largo y abertura aproximada de 3cm, en uno de los muros divisorios de la vivienda.*

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Carlos Arturo Jaramillo Blandón	Diagonal 78B # 16 A – 03 Sur	4	2	2	Agrietamientos severos en los muros en mampostería simple que conforman la estructura de la vivienda y en el piso y hundimientos en algunos sectores del piso.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

2. ADVERTENCIA

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual del reconocimiento de campo efectuado durante la visita, por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre los predios corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

NOMBRE	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO ESP. GEOTECNIA VIAL.
MATRÍCULA	1522363852 BYC
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Elaboró

Revisó

ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
RESPONSBLE ÁREA DE EMERGENCIAS